

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TROPICALIMENTOS S.A., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 12H00, en el local ubicado en el Km. 24 de la Vía a Daule, se estableció la presencia a través de videoconferencia, para reunirse en Junta General Ordinaria, de los accionistas de la compañía TROPICALIMENTOS S.A., señores: 1) VECONSA S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Guillermo Murillo Miranda, propietaria de 351.280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) GRUPO VILASECA PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesan Vilaseca, propietaria de 87.820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se encuentran también presentes en la Sala la señora Carolina De Oliveira Kourroski y el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2019.- 2) Informe de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señora Carolina De Oliveira Kourroski y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.-----

El Gerente General dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, informes que una vez revisados se ordena archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.-----

El Gerente General dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de su revisión y análisis, se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el segundo punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del



caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el tercer punto, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Utilidad de US\$136,868.59, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 20,530.29; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 83,280.55, más Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de las NIIF US\$13,346.46, originando un Impuesto a la Renta neto de US\$ 96,627.01, quedando una Utilidad Neta de US\$19,711.29, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 1,971.13, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 17,740.16, se le reste el monto del Salario Digno de US\$ 43.78, que les corresponde asumir a los accionistas, y el saldo esto es el valor de US\$ 17,696.38 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO, contados a partir de la presente fecha.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Veconsa S.A., representada legalmente por su Gerente General, señor Ing. Guillermo Murillo Miranda; Fdo.) p. Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca; Fdo.) Carolina De Oliveira Kourroski, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Juan Diego Castanier Jaramillo, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, junio 23 del 2020

ING. JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO